

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 327

IX LEGISLATURA

5 de noviembre de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000056, Proposición no de Ley relativa a obra pública en Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año*) 3
- 9-13/PNLP-000057, Proposición no de Ley relativa a la sentencia del caso Malaya (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año*) 4
- 9-13/PNLP-000058, Proposición no de Ley relativa a la defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año*) 5

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-13/M-000008, Moción relativa a política general en materia de Administración Local (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año*) 6

DEBATE GENERAL

- 9-13/DG-000001, Debate general sobre las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Popular Andaluz*)

7

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 9-13/CC-000002, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año*)

30

DIPUTADOS

- 9-13/DIP-000004, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. María Flor Almón Fernández

31

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

- Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de Córdoba (*Corrección de errores*)

32

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000056, Proposición no de Ley relativa a obra pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año

Orden de publicación de 28 de octubre de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000057, Proposición no de Ley relativa a la sentencia del caso Malaya

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año
Orden de publicación de 28 de octubre de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A SENTENCIA DEL CASO MALAYA

A. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Establecer los procedimientos oportunos para que los bienes incautados y la totalidad de las sentencias económicas del caso Malaya y demás procedimientos judiciales relacionados con los gobiernos municipales desde 1991 a 2006 en el Ayuntamiento de Marbella se destinen a restituir el daño patrimonial que se ocasionó en la ciudad.

2. Que dada la situación de crisis económica actual y los altos niveles de desempleo, dicha restitución patrimonial permita la puesta en marcha de un plan extraordinario de empleo e inversiones en el municipio.

B. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la presentación de un recurso a la sentencia del caso Malaya como parte personada en el mismo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000058, *Proposición no de Ley relativa a la defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía*

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año
Orden de publicación de 28 de octubre de 2013*

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN RELATIVA A LA DEFENSA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la aprobación en solitario, solo con los votos del Partido Popular, en el Congreso de los Diputados de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, por atentar contra la calidad del sistema educativo andaluz y por poner en riesgo la igualdad de oportunidades en la educación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1 Que se estudien y analicen todos aquellos artículos de la LOMCE que puedan generar duda sobre su constitucionalidad.

2.2 Que utilice el margen que proporcionan las competencias autonómicas para evitar los perjuicios que esta ley pueda ocasionar al sistema educativo andaluz y para blindar el derecho de igualdad de oportunidades de la ciudadanía para acceder a la educación.

2.3 Seguir compensando, como hasta ahora, a través de acciones de carácter autonómico, como la adoptada con la Beca Adriano, para garantizar a los andaluces y andaluzas la igualdad de oportunidades educativas y para amortiguar, en la medida de lo posible, la continua carrera de obstáculos del Ministerio para el acceso a la educación.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-13/M-000008, Moción relativa a política general en materia de Administración Local

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000020

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año

Orden de publicación de 28 de octubre de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE GENERAL

9-13/DG-000001, Debate general sobre las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014

*Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Popular Andaluz
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2013
Orden de publicación de 25 de octubre de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.6.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las Propuestas de Resolución, consecuencia de la celebración de un debate general 9-13/DG-000001, sobre las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Popular Andaluz.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014 por cuanto suponen anteponer el pago de una deuda ilegítima, al desarrollo de las funciones del Estado, primando intereses especulativos sobre el bienestar de los ciudadanos, como consecuencia de la reforma del artículo 135 de la Constitución, acordada por el PSOE y el PP, que establece un techo de

gasto rígido y la prioridad del pago de la deuda sobre los gastos sociales. Una deuda que se ha generado fundamentalmente por la desfiscalización del Estado mediante la reducción de impuestos de las rentas más altas y las grandes empresas y por el endeudamiento ocasionado para tapar las deudas del sistema financiero, por lo que rechazamos especialmente la generación de nueva deuda destinada al rescate bancario y la naturaleza y legitimidad de la misma, cuestionando el pago de más de 36.590 millones de euros que representa el servicio de la deuda en los presupuestos de 2014 y que limita la posibilidad de recursos para crear empleo, estimular la economía y atender a los servicios sociales.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014 porque no arbitra fórmulas para consolidar un modelo productivo que priorice la creación de empleo y los servicios públicos. En su lugar, y atendiendo las órdenes suicidas de la llamada troika, se persigue con obcecación un control del déficit que se apoya en una pérdida de derechos sociales con reducción de los salarios, desmantelamiento de los servicios públicos y la desaparición de los controles legales al capital financiero y productivo. Esta orientación elude cuestionar la raíz del problema: un modelo de crecimiento económico insostenible, promovido por los sucesivos gobiernos españoles y basado en el endeudamiento de carácter privado y en una importante desigualdad entre rentas. El Proyecto de Presupuestos nos aboca a la recesión, socializa las pérdidas bancarias y agudiza las bases injustas sobre las que se asientan las relaciones laborales, sociales y económicas de nuestro país.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su firme e irrenunciable posición favorable a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 se contemplen las inversiones obligadas por la disposición adicional tercera del vigente Estatuto de Autonomía de Andalucía, según la cual el criterio para distribuir las inversiones debe ser equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto de la estatal. Este incumplimiento reiterado hace que se acumule una deuda con Andalucía superior a los 2.200 millones de euros. En concreto, en Andalucía, los 200,9 euros por habitante suponen un 97% de la media de lo recibido por cada comunidad autónoma, situado en 207,1 euros.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014 por entender que constituye una agresión en toda regla contra el llamado Estado del bienestar y los servicios públicos, y contra la recuperación de la economía y el empleo. Los presupuestos propuestos, caracterizados fundamentalmente por los recortes y la ausencia de medidas significativas en el aumento de los ingresos públicos, en su pretensión básica de satisfacción de los mercados, serán además absolutamente ineficaces, pues la experiencia demuestra la insaciable voracidad especulativa de estos y no harán más que ahondar en los errores económicos y sociales de los aprobados para el ejercicio de 2013.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014 por carecer de medidas para acometer una reforma fiscal en profundidad que avance en el sentido de integrar todos los rendimientos del contribuyente en una única base para corregir el sesgo favorable hacia las rentas del capital. Asimismo, el Parlamento de Andalucía muestra su firme e irrenunciable posición favorable a que se proceda a la revisión de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2014 en el apartado de los ingresos presupuestarios, en el sentido de incrementarlos mediante la implementación de una reforma fiscal progresista que recoja las siguientes medidas: combatir la economía sumergida, implantar un plan estatal contra el fraude fiscal que, en colaboración con las comunidades autónomas, termine con las abundantes

bolsas de fraude existentes, mejorar la progresividad de los impuestos actuales y reformar el sistema fiscal actual incorporando la fiscalidad ecológica y ambiental.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a que se adopte por el Consejo de Política Fiscal y Financiera una distribución del objetivo del déficit y el límite del endeudamiento de cada una de las comunidades autónomas para los tres próximos años en función de la población de cada una de ellas, así como de su actual endeudamiento.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014 por continuar en la línea de empobrecer al sistema científico técnico español a niveles desconocidos en la historia de la democracia, como demuestra el hecho de que el presupuesto del CSIC permanezca prácticamente congelado. Asimismo, rechaza el desequilibrio existente entre el incremento que experimentan los programas de Investigación, Desarrollo e Innovación Civil (1,3%) frente al que experimentan los programas de I+D+i militar (39,5%).

8. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014 por apostar por un modelo económico que no planifica la incorporación de nuestros jóvenes al mercado laboral y que está provocando que la generación mejor preparada se vea obligada a emigrar, alcanzando en estos momentos un preocupante y progresivo incremento de jóvenes que abandonan nuestro país para labrarse un futuro que el Gobierno central y las políticas neoliberales les niega.

9. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a que se sean incluidas en los PGE 2014 las partidas presupuestarias necesarias para acometer con la mayor urgencia las actuaciones necesarias para dotar de carga de trabajo a los astilleros públicos de Navantia, tanto mediante el ejercicio de las oportunas medidas de tipo comercial y diplomático ante los gobiernos de países potencialmente clientes como mediante el encargo de trabajos por parte de la propia Administración pública española.

10. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014 por ser estos unos presupuestos que reducen a la mínima expresión el papel del sector público, hoy más necesario que nunca, en la incentivación de la economía y el empleo y para la salida de la crisis. Esto es especialmente grave en un contexto económico de recesión prolongada como el actual, en el que la iniciativa privada se demuestra incapaz de crear empleo como consecuencia de la falta de financiación de las empresas, de la caída del consumo de las familias fruto del impacto de las políticas de ajuste en la capacidad adquisitiva de las personas y de la reducción de la inversión pública.

11. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de PGE 2014 porque, en un contexto de continuo encarecimiento de los costes energéticos, el Gobierno ha decidido dismantelar cualquier tipo de política energética, dejando prácticamente sin recursos los programas de gasto que permiten controlar este sector estratégico para la economía, anulación práctica de las políticas de fomento de energías renovables y práctica desaparición de las escasas políticas de ahorro y eficiencia energética. Los recursos para desarrollo energético sufren una fuerte disminución y se marginan las políticas de ahorro y eficiencia energética como alternativa para la sostenibilidad. El desarrollo energético pasa a ser la última política del Ministerio de Industria, muy por detrás de las políticas dirigidas a la energía nuclear o de las inversiones en apoyo al sector del carbón.

12. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al descenso del fondo de suficiencia para Andalucía –que pasa de 667.389,11 millones a 497.820,43 euros, lo que supone un 25,4% menos que en anterior ejercicio y que Andalucía, junto a las comunidades de Castilla-La Mancha y Canarias, sea la comunidades autónomas que más desciende– y manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a que sea restituido el Fondo de Suficiencia Financiera en sus actuales términos, actualizados para el ejercicio 2014.

13. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) prevista para 2014 –que desciende en 45.2 millones de euros para Andalucía, quedándose en 159.4 millones, cifra que no llega al 40% (38,1%) de lo consignado en los PGE de 2013– y manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a que se mantenga la cuantía del FCI, con su correspondiente actualización.

14. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a que sea ampliada en un 3,5% la dotación presupuestaria consignada para el Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), atendiendo a la especial necesidad de incentivar la creación de empleo y la economía productiva en el medio rural andaluz.

15. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a la ampliación de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) para el ejercicio 2014, que supere el insuficiente 0,034% de crecimiento de la PIE en los PGE de 2014. La necesidad de dotar de herramientas de suficiencia financiera al resto de administraciones y la necesaria descentralización económica y administrativa deben concretarse en un aumento de la PIE del 2,4% para 2014.

16. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a que se proceda a la restauración de las líneas prioritarias de Cooperación al Desarrollo que venía impulsando la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) como parte esencial de la política exterior de España y como elemento básico para el posicionamiento y recuperación económica de nuestro país, y a que para ello se destine un total de 8.500 millones de euros en materia de cooperación al desarrollo.

17. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad, para favorecer el equilibrio presupuestario, de que se recorte sobre lo previsto en los PGE de 2013 (tuvo un recorte de aproximadamente el 4%) un 15% el gasto de la Casa Real; se suprima la subvención a la Iglesia católica establecida sobre la base de transferirle íntegra la cuantía consignada por los contribuyentes mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente en las declaraciones anuales de IRPF; se suprima el gasto de la cuota participativa de España en la OTAN y el de la participación de nuestro Ejército y Fuerzas de Seguridad del Estado en conflictos armados, así como la supresión de los centros de internamiento de extranjeros.

18. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que los PGE de 2014 dote suficientemente las partidas presupuestarias al fomento del turismo, dado que en nuestra comunidad autónoma el sector turístico representa el 11% del PIB, mostrando, además, el rechazo a la disminución de un 16,7% del presupuesto para 2014 de Turespaña, cuya incidencia no solo afectará al empleo directo, sino también al resto de sectores en generación de empleo indirecto. Asimismo, el Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la privatización, promovida por el Gobierno central, de la gestión de Turespaña, que supondrá el control por parte de lobbies empresariales de Baleares, Cataluña y Canarias, lo que supone una merma del sector público y de la promoción de Andalucía como destino turístico.

19. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable al establecimiento de medidas que conduzcan a la restitución de las transferencias finalistas a las comunidades autónomas que se contemplaban en el Programa 4310, Ordenación y Modernización de las Estructuras Comerciales, de los Presupuestos Generales del Estado, suprimidas en el ejercicio 2013 y que han venido destinándose por la Junta de Andalucía a cofinanciar proyectos en materia de comercio interior en beneficio del pequeño comercio.

20. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014 por consolidar los recortes en materia educativa efectuados en los tres últimos presupuestos, manteniendo un recorte del 41% desde 2010, y por reducir partidas cruciales para el desarrollo de una educación de calidad tales como dos millones de euros en la partida destinada a infantil, primaria, secundaria, FP y escuelas oficiales de idiomas, más de cuatro millones de euros (4,7) al Sistema Nacional de Cualificaciones y de la FP para la mejora de la FP, un 23,4% menos en la partida destinada a educación compensatoria, cuatro millones de euros en la partida destinada a la Mejora de la Calidad Educativa, la supresión de la partida destinada a Investigación y Evaluación Educativa, la desaparición del programa Educa3 en infantil y primaria, y del PROA desde infantil a FP, la desaparición de las ayudas para ordenadores y su sustitución por la denominada «mochila» digital, recorte en la formación del profesorado en un 92,47% entre los ejercicios 2012-2014, la práctica desaparición de las ayudas a libros de texto, y la política de becas que contempla más recursos para menos personas y provocará la pérdida de ayudas a miles de estudiantes.

21. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a la dotación presupuestaria por parte de las administraciones implicadas del protocolo de actuaciones entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España para la demolición del hotel El Algarrobico y restauración medioambiental de la zona a través de un plan de empleo.

22. El Parlamento de Andalucía rechaza el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014 en materia de agricultura, ya que la aportación del Estado para el sector agrario se ha recortado en los últimos cinco años un 65%, pasando de los 4.835 millones del ejercicio presupuestario 2009 a los 1.672 previstos para el 2014. Este recorte supone un aplazamiento al cambio de modelo productivo, donde la agricultura es un pilar fundamental, un sector productivo de la economía real, que a pesar de las dificultades sigue generando empleo y mantiene el superávit en la balanza comercial española gracias a su fortaleza exportadora. Asimismo, este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014 impide el desarrollo de nuestra soberanía alimentaria, el acceso a la tierra de las trabajadoras y trabajadores agrarios, en un contexto donde solo el 3% de los terratenientes controla el 50% de la propiedad. Entendiendo que la tierra en Andalucía debe dejar de ser el instrumento de acumulación de rentas de una minoría para convertirse en una generadora no solo de trabajo, sino también de riqueza en su entorno. De igual modo, se rechaza el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2014, ya que supone una reducción de fondos, que, unida a la incertidumbre de la aplicación de la nueva PAC de la UE para 2014-2020, donde aún no se ha definido el modelo de reparto de ayudas a través de la necesaria definición de «agricultor activo», y el recorte del 4% de las ayudas de la PAC para el 2013 por la aplicación del mecanismo de disciplina financiera, pondrá en serio peligro la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones, el necesario relevo generacional y un mundo rural vivo.

23. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a las cuantías económicas de las partidas referidas a las políticas de infraestructuras, especialmente ferroviarias, y dentro de estas las de cercanías, dado que resultan muy insuficientes para completar el mapa de servicios de transportes que permita una adecuada oferta de capital físico para el cambio de modelo económico en Andalucía y España. Con relación a las aglomeraciones urbanas, debiera contemplarse dotación presupuestaria adecuada para integrar dichos servicios ferroviarios de cercanías en la Red Andaluza de Consorcios de Transporte Metropolitano. Para favorecer el transporte público colectivo, se precisan mayores inversiones, al efecto de extender a nuestra comunidad autónoma, incluidas las referidas aglomeraciones urbanas, los contratos-programa que la Administración central ya tiene establecidos con Madrid, Barcelona y Canarias. Por último, es necesario contar con inversiones en los PGE que dinamicen los proyectos de los tranvías y metros en Andalucía, a fin de garantizar el transporte y la movilidad sostenibles de la ciudadanía andaluza.

24. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a que los PGE para 2014 contemplen un plan especial de empleo para Andalucía que palíe la drástica reducción de los fondos estatales destinados a políticas activas de empleo en los últimos años; así como un plan de empleo local con una dotación especial de 204 millones de euros, a fin de poder establecer una distribución ponderada entre los 771 municipios andaluces, con el objetivo de reducir los efectos del desempleo propiciando la activación de la economía en el medio local; máxime en un momento en el que nuestra tasa de desempleo sigue siendo casi diez puntos superior a la media del Estado y en el que no parece ir acompañada la supuesta recuperación económica con la creación de empleo y la mejora de la empleabilidad.

25. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a que los PGE para 2014 contemplen un plan de empleo específico para las mujeres que permita erradicar sus dificultades de inserción laboral, dotando económica y específicamente las partidas presupuestarias destinadas a conseguir la igualdad real en todos los sectores laborales, a través de programas transversales destinados a la incorporación de las mujeres al empleo, a eliminar la brecha salarial y a acabar con la precarización de los sectores más feminizados.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación las siguientes

26. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la testimonial dotación económica contemplada para electrificar la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla, que forma parte de la red básica transeuropea de transporte y que es común a los corredores Mediterráneo y Atlántico. Asimismo, manifiesta su posición

favorable, por considerarlo imprescindible, a que se dote presupuestariamente en los PGE el Puerto Seco de Antequera, en cooperación con la Administración autonómica, dentro de la red logística del Sur de Europa, que se extiende desde la línea ferroviaria Sevilla-Huelva-Faro a la conexión de Granada, Jaén y Almería con el resto del litoral mediterráneo, además de los accesos ferroviarios a los puertos andaluces autonómicos o estatales. El incremento de las partidas presupuestarias de los PGE en esta materia vendría a garantizar la movilidad de mercancías y personas, superando el aislamiento ferroviario que la Andalucía oriental padece de manera secular y que perjudica seriamente su capacidad de generar riqueza y empleo.

27. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la dotación presupuestaria insuficiente del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, dado que la distribución de recursos establecida en los PGE ignora la singularidad socioeconómica andaluza, así como nuestro volumen de población. También es muy insuficiente la dotación establecida y queda muy por debajo de las obligaciones reconocidas a promotores públicos y privados las cantidades derivadas de los planes estatales de vivienda y rehabilitación, lo que imposibilita afrontar sus pagos. Por último, este Parlamento rechaza un PGE que, unido a la Ley de flexibilización y fomento del mercado de alquiler, consagra la decisión del Gobierno central de suprimir los préstamos subsidiados para la compra o rehabilitación de viviendas protegidas ya concedidos en anteriores planes de vivienda.

28. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que se recojan en los PGE las cantidades necesarias para asegurar «pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, que garanticen la suficiencia económica durante la tercera edad y que garanticen un sistema de servicios sociales que contribuyan a promover su bienestar y atender sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio» (art. 50 de la Constitución española). En ese sentido, y en lo que respecta a la atención a las dependencias, que se mantenga el nivel acordado en 2011 y la participación del Ministerio en el 50% del presupuesto de dependencias autonómico.

29. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que los PGE aseguren un gasto público en salud por habitante acorde a la media de la Comunidad Europea, que se cifra en 2094 euros por habitante, eliminando por consiguiente la tasa de reposición del 10%, y eliminando todos los copagos introducidos por la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

30. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme e irrenunciable posición favorable a un aumento de la dotación presupuestaria para políticas de igualdad y contra la violencia de género, que en el programa destinado a transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro han sufrido un recorte en los PGE de 2014 del 21,5%, disminuyendo, asimismo, las partidas destinadas a los programas para la aplicación de la igualdad de oportunidades, siendo también muy significativa la disminución de la partida relativa a la erradicación de la violencia de género.

31. El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable a que se aumenten las partidas presupuestarias en políticas de igualdad. Los derechos sexuales y reproductivos suponen un marco de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, y la autonomía económica y las relaciones de independencia y libertad individual garantizan la conformación de una sociedad realmente democrática y justa. De ahí que el derecho al aborto libre y sin limitaciones, es decir, el derecho a asumir o no la maternidad, el derecho al trabajo en igualdad de condiciones y con iguales salarios y el derecho a las responsabilidades compartidas entre mujeres

y hombres, así como los permisos de paternidad, son pilares que proporcionan los cimientos de una igualdad real. El Parlamento de Andalucía rechaza el retraso hasta 2015 de la ampliación del permiso de paternidad.

32. El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable a que desde el Gobierno central no se obligue a los ayuntamientos a cumplir con el objetivo de déficit cero; se prevea la transferencia de fondos para que ayuntamientos y mancomunidades con dificultades puedan hacer frente al pago de nóminas y deudas, y no se proceda a las retenciones debidas al pago de proveedores a cuenta de la PIE.

33. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la cantidad consignada en los PGE de 2014 para el dragado del Guadalquivir, por valor de 400 millones de euros, en lugar de para este fin, se destine a acometer las intervenciones previas detalladas en el Dictamen Científico (actuaciones que permitan, entre otras, recuperar llanuras mareales, reconectar los brazos del río con el cauce principal, aumentar y mejorar los aportes de caudales de agua dulce, reducir el aporte de sedimentos, nutrientes y pesticidas desde la cuenca del Guadalquivir); condiciones vinculantes para la obtención del informe ambiental.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta que el presupuesto es la principal herramienta de política económica del Gobierno de la nación, de las comunidades autónomas y del resto de administraciones públicas, ya que establece el necesario equilibrio de políticas de ingresos y gastos para así poder ejercer las competencias que tienen atribuidas; en concreto y respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta la merma considerable de las transferencias y fondos contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, es necesario instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que dote a nuestra comunidad autónoma de suficientes transferencias y fondos para que, en el ejercicio de nuestras competencias, podamos seguir prestando a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía unos servicios públicos de calidad en el momento en el que más lo necesitan, y que los Presupuestos Generales del Estado para 2014 no solo tengan por finalidad una reducción del déficit público, sino que compaginen este objetivo con elementos de crecimiento económico.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a modificar la distribución del objetivo de déficit entre las diferentes administraciones públicas, de manera que el reparto sea cuanto menos proporcional al gasto público que realiza cada nivel administrativo en el ejercicio de sus competencias y, con ello, evitar que la mayor parte del ajuste de consolidación fiscal recaiga sobre las comunidades autónomas y, en concreto, sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía. Si las comunidades autónomas representan alrededor del 35% del gasto público en España, deberían contar con una participación similar en el objetivo de déficit para 2014 (5,8%), lo que equivale a un margen del 2%, justo el doble de lo establecido por el Gobierno de España.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno de España a que proponga al Consejo de Política y Fiscal y Financiera una distribución del objetivo de déficit entre las comunidades autónomas para 2014 y años sucesivos en función de la población de cada una de ellas, por cuanto la exigencia de un único objetivo de déficit para todas las comunidades autónomas ligado al PIB provoca importantes diferencias en los recursos disponibles entre las comunidades de mayor y menor nivel de desarrollo, distorsionando también la evaluación del cumplimiento del objetivo, como ha sucedido en 2012 en el caso de Andalucía, que lo superó en referencia al PIB pero no lo hizo medido en términos per cápita.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que inicie de manera inmediata la negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica que entre en vigor el 1 de enero de 2014 y acabe con los desequilibrios que ha provocado el actual modelo, singularmente para Andalucía, que ha sido una de las comunidades más perjudicadas, permitiendo que el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014 contemple una previsión de recursos derivada de este nuevo escenario.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de España a que, en cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y para garantizar que la inversión destinada a Andalucía sea equivalente al peso de su población:

- Incluya en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 una partida presupuestaria que contemple el pago de las inversiones no realizadas y reconocidas por la Intervención General del Estado en relación a las desviaciones definitivas de las inversiones comprometidas en Andalucía para los años 2008 y 2009, cuantificadas en 1.504,5 millones de euros.

- Modifique y consigne adecuada y presupuestariamente el porcentaje de inversión que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 asigna a nuestra comunidad el 17,3% de la inversión regionalizada, 0,6 puntos porcentuales por debajo del peso poblacional en España (17,9%), lo que supone una consignación de 54,1 millones de euros menos de lo que nos corresponde, que sumados a los incumplimientos reiterados en los PGE de los años 2012 y 2013, junto con el contemplado en el proyecto de PGE de 2014, se acumule un déficit de inversiones en Andalucía por importe de 743,1 millones de euros.

- Convoque la Comisión Bilateral prevista en el Estatuto de Autonomía para Andalucía para que efectúe el seguimiento de la ejecución presupuestaria de las inversiones del Estado en Andalucía y determine el

volumen real de inversión ejecutada en Andalucía durante el período de los siete años contemplada en la disposición adicional tercera del Estatuto.

– Y ordene a la Intervención General de la Administración General del Estado a que, en el plazo máximo de un mes desde la entrada en vigor del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, remita los datos concretos de las inversiones reales efectuadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2010, 2011 y 2012 conforme a la «Metodología de cálculo de las inversiones del Estado en Andalucía», tal y como se obligó la propia Administración General del Estado en el seno de la anterior Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2014 porque reduce en un 26,2% respecto del año anterior el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), que tiene por objetivo corregir los desequilibrios económicos interterritoriales de aquellas comunidades autónomas receptoras que presentan un menor desarrollo económico dentro del Estado. Andalucía recibirá del FCI 159,4 millones de euros en el año 2014, 45,2 millones menos que el año pasado, cifra que no llega al 40% (38,1%) de lo consignado en los PGE de la legislatura anterior, que, en promedio en el periodo 2008-2011, fue de 417,9 millones de euros. Por ello, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a incrementar la dotación del FCI incluida en el proyecto de PGE para 2014.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que las comunidades autónomas participen en el rendimiento financiero obtenido por la elevación de los tipos del IVA y de los impuestos especiales, respetándose los porcentajes del 50% y 58%, respectivamente, que les corresponden en virtud del actual sistema de financiación autonómica.

8. El Parlamento de Andalucía rechaza la reducción que experimenta en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 el Fondo de Suficiencia Global destinado a las comunidades autónomas, que en el caso de Andalucía supondrá una caída del 25,4% respecto al consignado para 2013, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a dotar el Fondo en la cuantía adecuada para permitir a las comunidades autónomas atender necesidades de gasto que no puedan ser cubiertas con sus recursos propios.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno central a que, al igual que se ha previsto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 para las comunidades autónomas de Canarias y Extremadura, se dote a la Comunidad Autónoma de Andalucía de un plan especial de empleo con una aportación de 200 millones de euros, capaz de hacer frente y atender las necesidades de la población.

10. El Parlamento de Andalucía se opone y rechaza los recortes sucesivos en las partidas de políticas activas de empleo, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno de la nación a incrementar los créditos destinados a financiar las transferencias para las políticas activas de empleo y a los servicios públicos de empleo, así como a corregir la discriminación que en el reparto de fondos para políticas activas de empleo ha sufrido nuestra comunidad autónoma por tres años consecutivos. En un momento en el que nuestra tasa de paro sigue siendo casi diez puntos superior a la española y donde la empleabilidad de la población activa debe seguir siendo una prioridad máxima en la acción del Gobierno

andaluz, a través de un servicio público de empleo de calidad que cuente con recursos suficientes para el desarrollo de su actividad.

11. El Parlamento de Andalucía acuerda solicitar una ampliación de la dotación presupuestaria consignada por el Gobierno central para el Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), atendiendo a la especial necesidad de incentivar la creación de empleo y la economía productiva en el medio rural andaluz.

12. La actualización del Plan Presupuestario de las administraciones públicas que el Gobierno de la nación ha remitido a Bruselas prevé, sin aportar el detalle de las medidas a adoptar, un ajuste adicional durante 2014 y 2015 de 8.600 millones de euros para las comunidades autónomas y de 8.000 millones de euros para las entidades locales. Se trata de una previsión que va a provocar un indudable deterioro en la prestación de servicios públicos esenciales (educación, sanidad, servicios sociales...). Asimismo, en el Congreso de los Diputados está tramitándose el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, texto que prevé una importante pérdida de competencias y recursos para los municipios. Considerando que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 es una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro país, consideramos necesario que las corporaciones y municipios estén dotados de los recursos y medios necesarios para atender a sus ciudadanos. Por ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que articule de manera inmediata un sistema de financiación suficiente para las corporaciones locales de Andalucía.

13. El Parlamento de Andalucía rechaza en el Proyecto de Presupuestos para 2014 que en sus programas de fomento y financiación de I+D+i y formación de capital humano mantengan una disminución superior al 10% respecto de 2011, lo que está consolidando una pérdida de capacidad y competitividad de la investigación científica y tecnológica en España y, con ello, pone en grave riesgo el cambio de modelo productivo necesario en España y, muy especialmente, en Andalucía, donde el esfuerzo por avanzar en esta estrategia puede verse truncado por la falta de apoyo en formación de capital humano y el sostenimiento de los centros de excelencia en investigación ubicados en nuestra comunidad autónoma. Por tanto insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de España a incrementar las partidas presupuestarias relativas a I+D+i para Andalucía.

14. El Parlamento de Andalucía rechaza el mantenimiento de la limitación del 10% en la tasa de reposición de personal docente e investigador de las universidades y de investigadores de otros centros de excelencia en la investigación incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, por suponer tanto una descapitalización anual del 90% del personal con mayor cualificación para la investigación y la docencia como un altísimo riesgo para mantener la competitividad en generación y transferencia del conocimiento a la sociedad, y con ello poner en cuestión el futuro de Andalucía con un modelo de desarrollo social y económico basado en el conocimiento. Por ello, se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno central a que incorpore en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 una excepcionalidad a favor de la incorporación en las plantillas de las universidades y centros de investigación, sin tener en cuenta la limitación en la tasa de reposición, para aquellos investigadores en formación (becarios de planes europeos, nacionales y andaluces) que acrediten su competitividad y reconocimiento mediante mecanismos de evaluación adecuados.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno central a dotar en los PGE de 2014 una partida de al menos 300 millones de euros destinada a otorgar ayudas económicas a los usuarios para sufragar los gastos derivados de la implantación del dividendo digital, en coherencia con lo previsto en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

16. El Parlamento de Andalucía considera un grave error el abandono por parte del Gobierno de España de las políticas de fomento del ahorro y la eficiencia energética y el aprovechamiento de fuentes renovables, que vienen reflejando los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2012, así como la ruptura de colaboración con las comunidades autónomas en esta materia. Por ello, se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de España a que:

- Recupere el apoyo público a las energías renovables, que por motivos ambientales, económicos y tecnológicos demuestra que es un sector que ha generado un alto nivel de empleo de calidad en Andalucía y que ha ayudado a reducir nuestra dependencia energética del exterior y a fomentar la I+D+i.

- Promueva los incentivos al ahorro y a la eficiencia energética como factor de competitividad de las empresas, de ahorro de las familias y de reducción del gasto corriente de las administraciones.

- Supere la concepción tradicional del cliente energético como mero consumidor y promueva el autoconsumo como paso previo a la implantación de un sistema de balance neto.

- Realice una política energética desde la transparencia, la negociación y el consenso, y que fruto de esa voluntad formule una nueva ley del sector eléctrico que sustituya al proyecto de ley actualmente en tramitación parlamentaria.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a reponer la financiación destinada al desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, al menos hasta alcanzar los niveles consignados en 2011, de forma que el Gobierno de España vuelva a financiar el 50% del sostenimiento del sistema de atención a la dependencia y aumente la financiación para Andalucía en 314 millones de euros. Con ello se volvería a cubrir la dotación que ha dejado de recibir la Comunidad Autónoma Andaluza desde 2012 por la supresión del nivel acordado y la disminución del nivel mínimo.

18. El Parlamento de Andalucía rechaza la pérdida desde 2011 de un 40% del presupuesto destinado a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y del 30% del destinado a actuaciones de prevención integral de género; e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a incrementar la financiación de estas políticas.

19. El Parlamento de Andalucía reconoce la utilidad social de los servicios sociales comunitarios como instrumento de las distintas administraciones para garantizar los servicios sociales básicos cuya financiación estatal ha disminuido desde 2011 en más de un 68%; e insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a aumentar la financiación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas en materia de servicios sociales, destinando a Andalucía 19 millones de euros.

20. El Parlamento de Andalucía rechaza la reducción del Gobierno de la nación de las partidas destinadas a la sanidad en más de 400 millones; e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a dotar en los Presupuestos las partidas que Andalucía no ha podido

ahorrar en materia de farmacia por la paralización, por parte del Gobierno de España, del concurso público de medicamentos (subasta), valoradas en 200 millones de euros.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno central a recuperar el Programa de Cooperación Territorial para la Reducción del Abandono Temprano de la Educación y la Formación, habida cuenta de que España se encuentra a cierta distancia de la media de la Unión Europea en este indicador y es una seria amenaza para el desarrollo personal y profesional de las personas afectadas por esta lacra.

22. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 por eliminar las partidas dirigidas a garantizar la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, en un momento de profunda crisis económica en nuestro país, que ha mermado sensiblemente el poder adquisitivo de las familias andaluzas, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de la nación a recuperar estas partidas para el curso 2014-2015 y a dotarlas suficientemente para atender las necesidades de las familias andaluzas.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno de España a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 la dotación presupuestaria necesaria y suficiente que permita recuperar el empleo público docente perdido como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el ámbito Educativo.

24. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014, que, unido a la Ley de Flexibilización y Fomento del Mercado del Alquiler, consagran la decisión del Gobierno de suprimir los préstamos subsidiados para la compra o la rehabilitación de viviendas protegidas ya concedidos en anteriores planes de vivienda. Por ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno central a dotar de forma suficiente y con distribución por comunidades autónomas las partidas destinadas a financiar el nuevo Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, al objeto de que Andalucía, a la que ha de reconocerse su realidad poblacional, económica y social, pueda conocer con qué fondos dispondrá para abordar la política de vivienda, así como dotar de forma suficiente las partidas destinadas a financiar las obligaciones reconocidas al amparo de los planes estatales de vivienda y rehabilitación, al objeto de que se transfieran a esta comunidad autónoma los recursos económicos adecuados para afrontar el pago de las cantidades actualmente adeudadas a promotores públicos y privados.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno General del Estado a que, para favorecer el transporte sostenible y el mejor servicio de transporte ferroviario de personas y de mercancías en Andalucía, en la Ley de los PGE para 2014 se contemple la dotación presupuestaria necesaria en ferrocarril normal, siguiendo los criterios establecidos recientemente por la Unión Europea y contemplados en la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo sobre las orientaciones de la Unión Europea para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, COM(2011) 650 final, y en la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo por el que se crea el mecanismo «Conectar Europa», COM(2011) 665 final. Dichos criterios establecen una red básica de ferrocarril normal de tráfico mixto, de personas y de mercancías, que supera la antigua división

del ferrocarril en red de alta velocidad, red de mercancías y red convencional. Dicha red básica se conforma por líneas de tráfico mixto utilizables por todo tipo de trenes, estaciones intermodales para las personas en el centro de las ciudades, terminales de mercancías y plataformas logísticas. A su vez, dicha red debe ser electrificada, estar dotada del sistema europeo de gestión del tráfico ferroviario ERTMS, presentar pendientes máximas de 12,5 milésimas (mm/m) y aprovechar y actualizar la infraestructura ferroviaria existente.

Sevilla, 23 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación las siguientes

26. El Parlamento de Andalucía rechaza la política en materia de universidades del Gobierno de España que desde el inicio de la legislatura, y en lo que a la gestión del programa de becas y ayudas a estudiantes universitarios se refiere, endurece los criterios de asignación de becas, los requisitos académicos y el mantenimiento de los umbrales económicos, obstaculizando que el acceso a la Universidad se produzca en condiciones de igualdad de oportunidades. Por todo ello insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de España a derogar la recientemente aprobada Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa. Asimismo, rechaza la gestión de la aportación complementaria para el desarrollo del programa comunitario ERASMUS que realiza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que ha disminuido dicha aportación del curso 2011-2012 de 150 euros y 454 euros para becarios a 100 euros y 185 euros para los becarios en el curso 2012-2013 e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno central a que recupere las cuantías de aportación al programa de becas ERASMUS, especialmente en el apoyo a quienes más lo necesitan para la movilidad, como son los beneficiarios del Plan General de Becas gestionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno General del Estado a que, para favorecer el transporte sostenible en Andalucía, en la Ley de los PGE para 2014 se contemple la dotación presupuestaria necesaria para actualizar el tramo Algeciras-Bobadilla de la línea Algeciras-Madrid, que forma parte de la red básica transeuropea, siendo una línea común a dos corredores, tanto el Corredor Mediterráneo como el Corredor Atlántico.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno General del Estado a que, para favorecer la actividad productiva en Andalucía y la generación de puestos de trabajo, en la Ley de los PGE para 2014 se contemple la dotación presupuestaria necesaria para potenciar el Puerto Seco de Antequera, en cooperación con la Administración autonómica, dentro de la Red Logística del Sur de Europa que se extiende desde la línea ferroviaria Sevilla-Huelva-Faro a la conexión

de Granada, Jaén y Almería con el resto del litoral mediterráneo, además de los accesos ferroviarios a los puertos andaluces autonómicos y estatales.

29. La Memoria de 2012 del Tribunal de Justicia de Andalucía (TSJA) indica que la ampliación necesaria de la plantilla de jueces y magistrados tendría que estar alrededor del 9% (sobre el número actual de 885 jueces y magistrados). En lo que se refiere a la plantilla orgánica de la carrera judicial, los PGE de 2014 contemplan la convocatoria de 30 nuevas plazas (20 para la carrera fiscal). Comparativamente, este «aumento» supone un incremento de tan solo el 3,38% sobre la actual plantilla para el conjunto del Estado español. Es decir, si solo en Andalucía se necesitan alrededor de 80 plazas más, resulta de todo punto imposible adquirirlas con el planteamiento del Gobierno central para todo el Estado español. Por ello, el Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de la nación a que aumente la plantilla judicial en orden a cubrir necesidades existentes bajo la lógica de la eficiencia, la transparencia y la eficacia, dotando a Andalucía de las ochenta plazas definidas como necesarias según la Memoria de 2012 del TSJA.

30. El Gobierno de la nación aprobó la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, igualmente aprobó el Real Decreto Ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el Régimen de las Tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita. La Junta de Andalucía ha recurrido ambas normas; no obstante, mientras los recursos se resuelven, la ley y su posterior modificación continúan en ejecución, y ello conlleva a que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 se vinculen a la aplicación presupuestaria destinada a la justicia gratuita. El Ministerio de Justicia se comprometió a que las tasas recaudadas iban a servir para pagar a los abogados de oficio, pero en este proyecto de ley del Gobierno de la nación para 2014 solo se consigna para este fin 36,5 millones de euros, el 10% de los 365 millones que se estima se va a recaudar con ellas. Por todo ello el Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de la nación a que el importe total de la recaudación de la ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses sea asignada íntegramente a las comunidades autónomas para la financiación de la justicia gratuita.

31. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al tratamiento fiscal concedido por el Gobierno de la nación a las pensiones de los emigrantes residentes no declaradas en el IRPF e insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que solicite a su vez al Gobierno central promover los cambios normativos necesarios para que dichas rentas y pensiones tengan la consideración de rentas exentas de tributación. Asimismo, y en el caso de no ser considerado lo anterior, el Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que solicite a su vez al Gobierno central a promover los cambios normativos necesarios para ampliar el periodo de pago de los abonos requeridos, ampliando las causas de aplazamientos, ya sea mediante la ampliación del derecho por el importe mínimo de las cuantías o por la ampliación de los periodos de abono, así como a proceder a la cancelación de los intereses generados por la demora en las liquidaciones del IRPF, dada la continua colaboración de las partes afectadas y a considerar, finalmente, y en cualquier caso, que las conductas proactivas de estos colectivos no sean merecedoras de sanciones y recargos.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de España a restituir el apoyo financiero comprometido inicialmente para la puesta

en marcha en Andalucía del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, y de los Planes de Zona que del mismo se derivan, a los efectos de mejorar la situación socioeconómica y la calidad de vida de las poblaciones de las zonas rurales.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno de la nación a que se destine el presupuesto necesario en el Proyecto de Ley de PGE de 2014 para la ejecución de las obras de interés general del Estado, que el Ministerio tiene comprometidas en Andalucía, en el ámbito del Ciclo Integral del Agua, en concreto:

- En materia de depuración de aguas residuales, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Marco de Aguas, las obras necesarias para completar el saneamiento de la Costa del Sol, la comarca de la Janda y el entorno del Parque Nacional de Doñana.

- Las obras incluidas en Andalucía en la Planificación Hidrológica Nacional, en particular el túnel de la Balsa del Sapo y las conducciones de la presa de Rules.

34. La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, tiene por objeto reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa durante la guerra civil y la dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales. Por todo ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que se destinen recursos económicos suficientes para poder desarrollar la antes citada Ley de Memoria Histórica.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste a su vez al Gobierno de la nación a la delegación de la gestión de las competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los recursos económicos suficientes para garantizar la gestión eficiente y sostenible de las competencias cedidas a Andalucía.

Sevilla, 23 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía respalda, por sus repercusiones positivas para Andalucía, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, elaborado en base a unas previsiones realistas que por primera vez desde el inicio de la crisis fijan un crecimiento de la economía en un 0,7%, y con

la finalidad de atender el necesario gasto social que exige la adversa coyuntura económica e impulsar la recuperación económica y la creación de empleo, a la vez que se continúa con el ejercicio de contención y racionalización del gasto en la Administración para la corrección del déficit público que desde la legislatura anterior ha venido lastrando la salida de la recesión.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad, por las repercusiones positivas para la Comunidad Autónoma de Andalucía, con que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se siga ajustando al principio constitucional de estabilidad presupuestaria, ratificado por el Pleno de este Parlamento y recogido en la Declaración Conjunta de la V Conferencia de Presidentes, apoyada por la Presidencia de la Junta de Andalucía, como elemento esencial para sostenibilidad de las políticas sociales y servicios públicos; a la vez que continúa con el proceso reformista iniciado desde 2012 conforme a las recomendaciones emanadas de instituciones europeas y de acuerdo al Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria.

3. El Parlamento de Andalucía valora favorablemente, por sus repercusiones positivas para Andalucía, que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se reduzca en un 5,2% (2.000 millones de euros) los créditos para la retribución de intereses de la deuda pública, ahorro que es fruto de un ejercicio sin precedentes de consolidación fiscal que ha reforzado la credibilidad de las cuentas públicas españolas, propiciando la reducción en los costes de financiación y su mejor empleo en otras partidas destinadas a financiar gasto social e impulsar la actividad económica y la generación de empleo.

4. El Parlamento de Andalucía estima positivamente, por sus efectos para la Comunidad Autónoma de Andalucía, que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 incremente por tercer año consecutivo los créditos destinados a satisfacer el gasto social, aumentando los recursos en más de 7.800 millones, lo que supone un incremento del 4,4% respecto a 2013, permitiendo reforzar del gasto a realizar por el Estado en pensiones, prestaciones por desempleo, educación, dependencia, vivienda, fomento del empleo, entre otras prestaciones de servicios sociales y promoción social en nuestra comunidad.

5. El Parlamento de Andalucía considera muy importante, por su incidencia efectiva en la recuperación de la actividad económica y el empleo en Andalucía, que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se incrementen en más de 1.700 millones los créditos destinados a políticas de impacto directo en los sectores productivos, mejorando los recursos para actuaciones tan importantes en nuestra comunidad como son el desarrollo del medio rural, la protección de los recursos pesqueros, la reindustrialización, el apoyo a pymes, la internacionalización de la empresa o la inversión en I+D+i.

6. El Parlamento de Andalucía considera fundamental la nueva dotación de 23.000 millones de euros del Fondo de Liquidez Autonómico contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014; gracias a dicho fondo, creado en el marco de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Gobierno andaluz podrá solicitar nuevos recursos que añadir a los seis mil millones concedidos hasta la fecha, vitales para continuar con la prestación de servicios en nuestra comunidad, así como para atender los vencimientos de deuda y pagar las facturas de proveedores y prestatarios de servicios públicos, ya que la falta de credibilidad en la gestión de las cuentas públicas por parte del Gobierno andaluz hace prácticamente imposible captar financiación en los mercados tradicionales.

7. El Parlamento de Andalucía reconoce la importancia de que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se contengan los recursos necesarios para ejecutar el Plan de Erradicación de la Morosidad en el sector público, en el que se encuadra una nueva fase del Plan de Pago a Proveedores para las comunidades autónomas y entidades locales, gracias al cual el Gobierno andaluz va a poder abonar deudas mantenidas con proveedores prestatarios de servicios públicos, siendo prioritario el abono de las deudas en materia sanitaria, educativa y social, además de las de corporaciones locales y universidades; auxilio en línea con el apoyo financiero que ha venido prestando el Gobierno de la nación desde el inicio de la actual legislatura.

8. El Parlamento de Andalucía considera especialmente positivo, por sus efectos beneficiosos para el desarrollo industrial y empresarial de Andalucía, el aumento de un 26,3% de los recursos para la política industrial y energética contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, así como el mantenimiento de las líneas de apoyo financiero recogidas desde la disposición adicional trigésima segunda hasta la trigésima octava del Proyecto de Ley para la mejora de la financiación de las pymes, de las empresas de base tecnológica y TIC, de los jóvenes emprendedores de Andalucía, de las empresas que lleven a cabo infraestructuras y servicios para atención a la dependencia y para inversiones de pymes en el exterior, con el objeto de contribuir a paliar las dificultades de acceso al crédito y mejorar las condiciones para la creación y mantenimiento del empleo.

9. El Parlamento de Andalucía destaca, por la importancia para la actividad investigadora desarrollada en Andalucía, el incremento de los recursos destinados a políticas de investigación, desarrollo e innovación contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, hasta un total de 6.140 millones de euros, circunstancia que favorecerá no solo la mejora de la competitividad de la economía andaluza, sino también del empleo en nuestra comunidad.

10. El Parlamento de Andalucía reconoce los efectos positivos y la importancia sobre el empleo, actividad e inversión del sector de la automoción en Andalucía de las distintas fases del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), cuyo impacto estimado en nuestra comunidad hasta la fecha ha sido de más de 400 millones por los efectos multiplicadores del automóvil sobre el resto de sectores productivos y respalda, así, que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 pueda incorporar los créditos necesarios para el ejecución en su totalidad del Plan PIVE 3.

11. El Parlamento de Andalucía considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, al dotar de contenido a la nueva política de vivienda y al Plan estatal de fomento del alquiler, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, va a tener una incidencia muy positiva en Andalucía, al ser nuestra comunidad autónoma la que más recursos económicos recibirá en la ejecución de la política de vivienda nacional por este plan, el 17,7% del total previsto para todo el país, lo que supone 414 millones de euros.

12. El Parlamento de Andalucía valora especialmente el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, ya que la Comunidad Autónoma de Andalucía sigue siendo la máxima receptora de inversión estatal en términos absolutos por tercer año consecutivo, con más de 1.697 millones de euros de inversión y con un crecimiento de la misma del 4%, y destaca el

compromiso de que nuestra comunidad autónoma recibirá más aportaciones presupuestarias para superar lo establecido en la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

13. El Parlamento de Andalucía considera imprescindible y acertado el ejercicio de transparencia realizado por el Gobierno de la nación en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en el que las actuaciones e inversiones a realizar por los ministerios, organismos autónomos, agencias estatales, otros organismos públicos, entidades del sector público administrativo y fondos sin personalidad jurídica y entidades del sector público empresarial y fundacional vienen regionalizadas y provincializadas con detalle por cada una de las comunidades autónomas y provincias andaluzas.

14. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad, por su incidencia en los más de 1.400.000 pensionistas andaluces, con que el fortalecimiento de la política de pensiones se mantenga como una de las máximas prioridades conformantes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, contemplando, con un crecimiento significativo del 5% para el conjunto del gasto, que todas las pensiones registren una subida por tercer año consecutivo y que ningún pensionista vea mermada su pensión, con independencia de la coyuntura económica; así como el mantenimiento por segundo año consecutivo de la separación de fuentes de financiación del sistema, de modo que el Estado sufraga ya íntegramente el gasto no contributivo de la Seguridad Social, evitando que, como ocurriera con anterioridad, se produzcan desvíos para cubrir otras prestaciones que deberían haber sido sufragadas mediante los Presupuestos Generales del Estado a través de aportaciones finalistas y no a través de las cotizaciones de los trabajadores, garantizando con todo ello la sostenibilidad del sistema de reparto contributivo.

15. El Parlamento de Andalucía respalda que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se dispongan nuevos recursos para la mejora de la protección social de los trabajadores a tiempo parcial promovida por el Gobierno de la nación mediante una nueva regulación de sus prestaciones sociales, que garantiza reconocer más pensiones al acabar con la discriminación histórica que sufrían las personas con empleo a tiempo parcial en el acceso a las mismas y de la que se beneficiarán especialmente mujeres, rebajando los requisitos de acceso a la pensión de jubilación y posibilitando el acceso a los complementos a mínimos de todos los trabajadores a tiempo parcial y de los fijos-discontinuos, en términos de igualdad con los trabajadores a tiempo completo; medidas que tendrán una repercusión positiva en Andalucía, donde cerca de 500.000 andaluces tienen un contrato a tiempo parcial y más del 70% son mujeres.

16. El Parlamento de Andalucía reconoce la especial incidencia positiva que para Andalucía supone el incremento de más de un 10% del gasto destinado al pago de prestaciones por desempleo de nivel contributivo y asistencial en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de la acción protectora por desempleo; así como la continuidad de la prórroga indefinida y automática del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA) hasta que la tasa de paro se sitúe por debajo del 20%, por ser nuestra comunidad la que presenta tanto mayores cifras de desempleo como de personas beneficiarias de distintas prestaciones.

17. El Parlamento de Andalucía considera especialmente positivo el mantenimiento de la protección del colectivo de trabajadores eventuales agrarios, manteniendo para 2014 la dotación de 147,7 millones de euros prevista para el Programa de Fomento del Empleo Agrario en el Proyecto de Ley de Presupuestos Genera-

les del Estado para el año 2014 y destinada a corporaciones locales andaluzas, garantizando la asunción del 60% del coste total del programa y contribuyendo a corregir desequilibrios económicos y a dinamizar la economía de las zonas rurales mediante la generación de más de 1.800.000 jornales en Andalucía.

18. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el aumento de un 8% de los fondos destinados a las políticas activas de empleo recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y, especialmente, la puesta en marcha de estímulos a la contratación laboral y el refuerzo del fomento del empleo y el autoempleo, especialmente de los jóvenes, a través de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, destinando para financiar bonificaciones en cotizaciones a la Seguridad Social casi un 22% más que en 2013, con un total de 1.222 millones de euros.

19. El Parlamento de Andalucía considera especialmente beneficioso para la creación de empleo y la actividad económica en Andalucía que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 contemple como mayor partida de beneficios fiscales las destinadas al fomento del empleo, asumiendo una minoración de ingresos en torno a 7.600 millones de euros por su desarrollo, así como el ahorro en impuestos de casi 2.000 millones para pymes y autónomos por la aplicación de nuevos incentivos y deducciones fiscales y del cambio de sistema de pago del IVA, medidas todas ellas que beneficiaran a jóvenes desempleados y los emprendedores andaluces.

20. El Parlamento de Andalucía reconoce el significativo esfuerzo del Gobierno de la nación, reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, para el mantenimiento por segundo año consecutivo de las retribuciones salariales de los empleados públicos para 2014, medida que beneficiará a cerca de 95.000 andaluces que trabajan al servicio de la Administración pública estatal, en contraposición a la política de recorte de retribuciones acordada por el Gobierno andaluz en los últimos años y a la que se ven sometidos los 260.000 empleados públicos al servicio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

21. El Parlamento de Andalucía apoya la priorización de medidas de austeridad sobre el gasto público para el funcionamiento de la Administración contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, tales como nuevas medidas de reestructuración de entes del sector público estatal, con la eliminación de otros cincuenta y tres entes, la mejora en la gestión de las empresas públicas, cuyos beneficios aumentarán más de un 200%; la ampliación de las compras centralizadas de bienes y servicios, la venta de inmuebles, el mantenimiento de reducciones en asignaciones a partidos políticos y a sindicatos, entre otras, como medidas que permiten liberar recursos y su puesta a disposición de políticas sociales y de mantenimiento de servicios públicos esenciales que repercutirán en nuestra comunidad autónoma, y que son un ejemplo de eficiencia en el gasto y de equidad en el reparto del esfuerzo de reducción del déficit.

22. El Parlamento de Andalucía cree muy positivo, por sus incidencias en la comunidad autónoma de Andalucía, que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 los créditos asignados para financiar las políticas de servicios sociales y promoción social asciendan hasta los 1.809 millones de euros, manteniéndose con respecto al presupuesto de 2013 en términos homogéneos, tras descontar los 1.034 millones de euros que extraordinariamente se debieron incorporar a los Presupuestos de 2013 para liquidar los impagos de las cuotas sociales de cuidadores no profesionales en dependencia mantenidas desde la legislatura anterior, todo ello para salvaguardar las prestaciones que realmente de-

manda y necesita la población y seguir garantizándose la asistencia a los colectivos más vulnerables como las personas mayores, las que padecen algún tipo de dependencia, los jóvenes, las familias, la infancia, los drogodependientes, las personas con discapacidad o a las mujeres víctimas de violencia de género.

23. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente que entre las prioridades del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se encuentre la atención a las personas dependientes, dedicándose el 61% del presupuesto total del Ministerio a consolidar la Ley de Dependencia. Por eso, los créditos destinados ascienden a un total de 1.181,5 millones de euros, cinco puntos más respecto al Gobierno anterior, preservando, al igual que en el ejercicio pasado, 1.087 millones para la financiación del nivel mínimo de dependencia, que beneficiará especialmente a Andalucía para el pago de las prestaciones, ya que esta acumula el 24% de personas dependientes valoradas con derecho a prestación de toda España; a la vez que reconoce la importancia de mantener intactos los programas de turismo y termalismo social, cuyo importe asciende a 150,3 millones de euros, ya que además de prevenir la dependencia tiene un efecto dinamizador en la economía, pues genera un flujo de 400 millones sosteniendo más de 115.000 empleos, medidas que tendrán repercusiones muy positivas en Andalucía.

24. El Parlamento de Andalucía manifiesta su conformidad con el incremento, reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, de los créditos destinados a becas y ayudas al estudio, un 21,5% con respecto al ejercicio anterior, sumando una cantidad total de 1.411 millones de euros para 2014, 250 más que en 2013, lo que supone el 67,4% del presupuesto de todo el Ministerio de Educación, asegurando así la cohesión social y la igualdad de oportunidades de todos aquellos que, teniendo vocación y aptitudes para el estudio, carecen de recursos económicos para emprenderlos o continuarlos, medida que favorecerá en especial a Andalucía por ser una de las comunidades autónomas con mayor número de becarios.

25. El Parlamento de Andalucía apoya el compromiso del Gobierno de la nación con las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género reflejadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, por la importante repercusión positiva que va a tener en nuestra comunidad, dadas las tasas de desempleo y de violencia de género que registra, incidiendo en la apuesta por la lucha contra la discriminación, el fomento del empleo, el emprendimiento y la formación de las mujeres y las políticas de igualdad en la empresa, junto a la consolidación del presupuesto del Instituto de la Mujer tras haberse corregido los desajustes presupuestarios heredados del Gobierno anterior en dicho organismo; a la vez, todos los créditos destinados a mejorar la seguridad, protección, atención personalizada a las víctimas de violencia de género se mantienen –asistencia a víctimas, servicio Atenpro, servicio 016 o ayudas sociales a las mujeres que sufren maltrato– o se incrementan, como ocurre con el ámbito de la sensibilización.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación las siguientes

26. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente que se dupliquen los recursos destinados a Andalucía por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, entre ellos los destinados a la modernización de regadíos o a infraestructuras hídricas, que suman 492 millones de euros recogidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en claro apoyo a un sector clave de la economía andaluza.

27. El Parlamento de Andalucía apoya el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, al ser nuestra comunidad autónoma la de mayor crecimiento en inversión de fomento y la primera en volumen de inversión en carreteras y puertos, por tener dos de las obras en infraestructuras viarias con mayor inversión prevista para el próximo ejercicio presupuestario: el nuevo puente de acceso a Cádiz y la Autovía del Mediterráneo A-7, para completar el itinerario Nerja-Adra en 2015, y por estar también entre las primeras en esfuerzo inversor en ferrocarriles y aeropuertos.

28. El Parlamento de Andalucía valora especialmente el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, al permitir que se sigan desarrollando infraestructuras viarias tan importantes para nuestra comunidad autónoma, como el nuevo puente de acceso a Cádiz, el enlace y variante en la Ronda Suroeste de Córdoba, la Autovía del Mediterráneo A-7 para completar el itinerario Nerja-Adra en 2015, la A-44, la A-32 Linares-Albacete, el acceso sur al aeropuerto de Málaga, la SE-40 y el tercer carril de la A-49, entre otras actuaciones.

29. El Parlamento de Andalucía respalda el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, al posibilitar el desarrollo del sistema ferroviario en nuestra comunidad autónoma con proyectos de infraestructuras ferroviarias tan importantes como el Corredor del Mediterráneo (AVE Murcia-Almería y AVE Bobadilla-Granada), la alta velocidad entre Sevilla-Cádiz, la mejora del corredor de Antequera a Algeciras (Almoraima-Algeciras) para garantizar la conexión de nuestro principal puerto con la red ferroviaria, el soterramiento de Puerto Real (Operación Bahía de Cádiz), la línea de Alta Velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén y la estación de Huelva, entre otras actuaciones.

30. El Parlamento de Andalucía apoya el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, al permitir la mejora de nuestras infraestructuras aeroportuarias con importantes inversiones en el aeropuerto de Málaga y en el de Sevilla, entre otras actuaciones.

31. El Parlamento de Andalucía valora favorablemente el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, al posibilitar el desarrollo del sistema portuario de interés general en nuestra comunidad autónoma con significativas inversiones en infraestructuras portuarias tan importantes para Andalucía como los puertos de Almería, Algeciras, Cádiz, Tarifa, Motril, Huelva, Málaga y Sevilla.

32. El Parlamento de Andalucía apoya el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, al permitir el desarrollo de infraestructuras hidráulicas como

la desaladora en Balerma y en el Bajo Almanzora, la conexión de los depósitos del Levante Almeriense, las presas de la Breña II, Alcolea y Siles, la mejora del abastecimiento a la ciudad de Huelva y su área metropolitana de influencia, las relativas al Plan Activa Jaén, la remodelación de la ETAP de Pílonos, la conducción Cerro Blanco hasta la planta potabilizadora de El Atabal, los proyectos de reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol, la conexión de Melonares con Sevilla y la mejora del sistema de abastecimiento en alta a los municipios del Consorcio Plan de Écija, entre otras, que van a suponer una mayor aportación y dotación de recursos y una mayor calidad de las aguas para Andalucía.

33. El Parlamento de Andalucía apoya el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, al permitir el desarrollo de proyectos de infraestructuras agrarias como las relativas a la Sierra de Gádor, Zurgena, San Pablo de Buceite, San Martín de Tesorillo, Pozo Alcón, Hinojares, Cuevas del Campo, Río Verde, Almuñécar, Zona Norte Huércal Overa, C.R. El Fresno, C.R. Andévalo Pedro Arco, las Vegas Altas y Medias del Guadalquivir (Jaén), zonas regables del Guadalbullón, Plan Guaro, Guadalhorce y C.R. Viar, entre otras actuaciones.

34. El Parlamento de Andalucía apoya el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por su incidencia positiva en Andalucía, al permitir el desarrollo de obras en infraestructuras de distinto ámbito, como la adecuación del antiguo hospital militar como Escuela Técnica Superior de Arquitectura en Granada, el Centro Oceanográfico en Málaga, la ampliación del Centro de Investigaciones Científicas de la Isla de la Cartuja y el Instituto de la Grasa en Sevilla, entre otras.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-13/CC-000002, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año

Orden de publicación de 28 de octubre de 2013

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-13/DIP-000004, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. María Flor Almón Fernández

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el día 23 de octubre de 2013

Orden de publicación de 28 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el día 23 de octubre de 2013, la Ilma. Sra. Dña. María Flor Almón Fernández prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

Corrección de errores

Orden de publicación de 28 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiéndose detectado error en la publicación de la designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, número 274, de fecha 29 de julio de 2013, página 10, procede la siguiente rectificación:

Donde dice:

«Consejo Social de la Universidad de Córdoba (Núm. Expte. 9-13/CSU-000003)

Dña. Paula Badanelli Berriozabal

D. Ángel Blanco Moreno

D. Juan Jesús Carandell *Mitsuf*

Dña. María Soledad de Cristino Espinar»

Debe decir:

«Consejo Social de la Universidad de Córdoba (Núm. Expte. 9-13/CSU-000003)

Dña. Paula Badanelli Berriozabal

D. Ángel Blanco Moreno

D. Juan Jesús Carandell *Mifsut*

Dña. María Soledad de Cristino Espinar»

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

